ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA
No. 0003

En la Parroquia de Cochapamba, Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi a los 15 días del mes de abril de 2025 en las instalaciones del Gad. Parroquial, preside la sesión extra ordinaria el señor Presidente Enrique Cofre, la misma que es transcrita a continuación la convocatoria. *Cochapamba, a 14 de abril de 2025. CVE 0003- GADPRC – 2025.* CONVOCATORIA. El Gobierno Parroquial de Cochapamba tiene el honor de convocar a usted a la Sesión Extra Ordinaria, de conformidad con lo que establece el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, con previa convocatoria del Sr. Presidente y Secretaria, la misma que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2025; a las 10H00. En las Instalaciones del Gobierno Parroquial; Con el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión Extra Ordinaria por el señor: Presidente del Gad de la Parroquia Rural de Cochapamba. 3. Conformación del Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas año 2024. 4. Clausura de la Sesión Extra - Ordinaria. Toma la palabra el señor Presidente Enrique Cofre y pone en consideración la convocatoria a los señores presentes, en el cual toma la palabra el señor Jorge Totasig y menciona que está bien la convocatoria y que prosiga con la sesión extra - ordinaria.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum Reglamentario. - Por secretaría se procede a Constatar el Quórum Reglamentario asistiendo las siguientes personas; señor Enrique Cofre, Sra. Doris Totasig, Sr. Amable Totasig, Sr. Alejandro Perdomo y Sr. Jorge Totasig vocales del Gad. Parroquial Cochapamba, y los señores representantes de las comunidades de la parroquia y ciudadanía, al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día. **2. Instalación de la Sesión Extra Ordinaria por el señor: Presidente del Gad de la Parroquia Rural de Cochapamba. -** Toma la palabra el señor Presidente Enrique Cofre, les da un cordial y atento saludo a cada uno de los señores presentes y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, declara instalada la presente Sesión Extra - Ordinaria. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día. **3. Conformación del Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas.** Toma la palabra el señor Enrique Cofre y pone da a conocer el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha emitido la Resolución N°. - CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, mediante el cual se ha recibido la capacitación y como nueva administración nos están poniendo en conocimiento que es una obligación que el Gad Parroquial Rural de Cochapamba debe de Rendir Cuentas a la ciudadanía sobre toda lo que se ha realizado en el periodo del año 2024, lo cual nos emiten las respectivas resoluciones y formatos de Rendición de Cuentas que se debe de realizar, según lo que me he informado se debe e cumplir con cuatro fases principales que a continuación les doy lectura: FASE 1 – PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL. 1.- Recepción de lista de temas ciudadanos. 2.- Registrarse en el sistema informático para generar usuario y clave. Fechas: Del 14 de abril al 13 de mayo. FASE 2 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL. 1.- Liderada por el GAD para elaborar el informe. 2. Liderada por ACL para planificar deliberación. - Difundir el informe narrativo y el formulario Excel. - Convocar a deliberación. Fecha: Del 14 de mayo al 13 de junio. FASE 3 - DELIBERACIÓN PÚBLICA Y

EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL. 1.-Grabar los eventos deliberativos presenciales y difundir 14 días posteriores. 2.- Propiciar que la ciudadanía evalué la gestión institucional. 3. Consensuar acuerdos y compromisos con la ciudadanía. Fecha: Del 14 de junio al 13 de julio. FASE 4 – INCORPORACION DE OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO 1.- Generar y socializar el Plan de Trabajo de los acuerdos generados. 2. Finalizar el formulario del Rdc en el sistema informático. Fecha: Del 14 de julio al 14 de agosto. De esta manera se deberá dar cumplimiento a lo que establece la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estamos en la FASE 1 - PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL. 1.- Recepción de lista de temas ciudadanos. 2.- Registrarse en el sistema informático para generar usuario y clave, además se deberá de conformar un Equipo de Rendición de Cuentas con tres personas ciudadanos de la parroquia Cochapamba y miembros del Gad Parroquial pongo en consideración de ustedes señores vocales y señores representantes de las comunidades, después de varias deliberaciones toma la palabra el señor Amable Totasig Vocal del Gad Parroquial y menciona que se ha conformado el Equipo de Rendición de Cuentas con las siguientes personas:

Asamblea Parroquial

1.- Sr. Juan Logro	Presidente de la comunidad de Salamalag Atápulo
2.- Sr. Luis Sillo	Vicepresidente de la comunidad de Chilla Pata Calera
3.- Sr. Pedro Vargas	Representante de la comunidad de Chanchunga Loma
4.- Srta. Jessica Ashca	Ciudadanía
5.- Srta. Sara Shigui	Ciudadanía

Equipo del Gad Parroquial

1.- Sr. Enrique Cofre	Presidente
2.- Sra. Doris Totasig	Vicepresidente,
3.- Sr. Amable Totasig	Vocal
4.- Sr. Alejandro Perdomo	Vocal
5.- Sr. Jorge Totasig	Vocal

Toma la palabra el señor presidente e indica que queda conformado el Equipo de Rendición de Cuentas, en donde se Designa como representante de la Asamblea Parroquial y se ratifica al señor Juan Logro presidente de la comunidad de Salamalag Atápulo se solicita de la manera mas comedida que den seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, a fin que la ciudadanía tenga conocimiento del trabajo que se ha realizado en beneficio de la parroquia, Como responsable de la Rendición de Cuentas se delega al Sr. Enrique Cofre Presidente del Gad Pr de Cochapamba, y se delega al sistema la información generada la señorita Secretaria – Tesorera del Gad Pr de Cochapamba. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día. **4. Clausura de la Sesión Extra Ordinaria.** Siendo las doce horas con quince minutos, el señor presidente da por clausurado la Sesión Extraordinaria y para constancia de lo actuado, firman con los señores vocales del Gad. Parroquial y representantes de la Asamblea Parroquial Ciudadana.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA O HUELLA
	Luis Enrique Catie Totasig	Presidente	
	Doris Maribel Totasig Lutuala	Vice Presidenta	
	Anabela Totasig	Vocal	
	Alejandro Fernando Vaca	Vocal	
	Jorge Totasig Quilaguano	Vocal	

ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339
Fundado-20 de Diciembre de 1989
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA O HUELLA
	Juan Logro Alomoto	Presidente de la asamblea	
	Diana Toaquiza.	Promotor social MIES Representante de la ciudadanía.	
	Luis Sillo Vargas	Representante de la Comunidad Chilla Pata Calera	
	Pedro Vargas	Teniente Político Representante Chanchunga Loma	
	Sara Shigui	Representante Ciudadana	
	Jessica Ashca	Representante de la Cabecera Parroquial	